

VERSIÓN PÚBLICA “Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 literal “c” y 30 de la LAIP y artículo 12 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

ACTA CD 46/2020

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

En la Sala de Sesiones de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, San Salvador, a las dieciséis horas y treinta minutos del día cuatro de diciembre de dos mil veinte.- Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece el quórum siguiente: Director Presidente: Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, Director Vicepresidente: Licenciado Miguel Angel Flores Durel, Director Secretario: Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, Directores Propietarios: Licenciada Irma Antonia Martínez y Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya. Directores Suplentes: Licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos, Licenciado Napoleón Armando Domínguez Ruano y Licenciado José Humberto Alvarenga. También está presente el Señor Gerente de la Caja Licenciado Jesús Reynaldo Machado Escalante.- **I. APROBACION DE AGENDA.- II.- CONSIDERACION DE LAS ACTAS CD 39/2020 Y CD 40/2020.- III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- IV.- INFORMES DE LA GERENCIA.- V.-INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.- VI.- VARIOS.- I.- APROBACION DE LA AGENDA.-** La agenda propuesta fue aprobada.- **II.- CONSIDERACION DE LAS ACTAS CD 39/2020 Y CD 40/2020.** Se dió lectura a las actas mencionadas y fueron aprobadas.- **III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA. a)** El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, le da lectura a la nota presentada por el Licenciado _____, en la que expone que se contrató para prestar servicios contables con honorarios de Trescientos Cuatro Dólares mensuales, asistiendo a trabajar solamente los días sábado, pero es el caso que actualmente se presenta a laborar de lunes a viernes, por lo que solicita se le incremente el pago de honorarios a Setecientos Dólares mensuales.- El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, opina que se debe escuchar a la Jefe de la Unidad Financiera, si es necesario que digite alguna información, por la cual haya que contratarlo y que además explique porque razón no ordenó el pago de los honorarios del Licenciado _____, durante los meses de mayo a agosto del presente año.- El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, expresa que habló con la Jefe de la Unidad Financiera y lo que le solicitó fue un Auxiliar Contable y no un digitador.- El Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, expresa que si existe la necesidad de contratar, pero debe someterse al proceso y no de dedo.- El Licenciado Napoleón Armando Domínguez Ruano, expresa que como es posible que se pretenda contratar a la misma persona que ya se sabe tiene problemas de alcoholismo, estando conscientes de dicha situación y expresa que trae a cuenta el tema, para que se considere a la hora de decidir. El Consejo Directivo ACUERDA: solicitar a la unidad financiera, informe sobre la necesidad de contratar los servicios del Licenciado _____, así como la justificación del no pago de los honorarios de dicho profesional, durante los meses de mayo a agosto del presente año.- b) El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, en vista que no es posible celebrar Asamblea Ordinaria de afiliados, en los primeros noventa días del año, presenta el

1 proyecto para solicitar a la Asamblea Legislativa, la reforma transitoria del Artículo Cincuenta y Dos de
2 la Ley del Régimen de Previsión y Seguridad Social del Abogado de la siguiente manera: “Art. 1.-
3 Disposición transitoria: Omítase la celebración de Asamblea General de Afiliados de la Caja Mutual del
4 Abogado de El Salvador, del período de gestión correspondiente al año dos mil diecinueve, debiendo el
5 Consejo Directivo cumplir con lo ordenado en el Artículo Cincuenta y Uno de la Ley de la materia; en un
6 solo acto en Asamblea General a desarrollarse en el año dos veintiuno.” El Consejo Directivo
7 ACUERDA: aprobar el proyecto de reforma y autoriza se envíe a la Asamblea Legislativa para su
8 aprobación.- Asimismo se presenta el proyecto a fin de procurar la reforma de los Artículos Siete,
9 Veinticuatro y Cincuenta y Dos de la Ley del Régimen de Previsión y Seguridad Social del Abogado, de
10 la siguiente manera: “ Art.1.- Reformase el Artículo Siete en los términos siguientes: La Caja tendrá
11 además, facultad para otorgar los beneficios de préstamos a sus afiliados o familiares de estos, hasta el
12 cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.- Art. 2.- Adiciónase un inciso al Artículo
13 Veinticuatro así: Todo préstamo hipotecario deberá estar garantizado con primera hipoteca constituida
14 sobre inmuebles propiedad del solicitante y/o del codeudor solidario.- Cuando el inmueble ofrecido en
15 garantía estuviere en proindivisión o la propiedad estuviere fraccionada, será necesario que los
16 copropietarios, concurren al otorgamiento de la hipoteca, gravando sus respectivos derechos.- El monto
17 del crédito hipotecario a otorgar, será hasta el ochenta por ciento del valúo del inmueble que garantiza el
18 mismo.- Art. 3.- Reformase el artículo Cincuenta y Dos de la siguiente manera: La Asamblea General se
19 celebrará por lo menos una vez al año dentro de los primeros ciento ochenta días de cada año calendario,
20 previa convocatoria del Consejo Directivo.- El Consejo Directivo ACUERDA: aprobar el proyecto de
21 reforma a los Artículos Siete, Veinticuatro y Cincuenta y Dos de la Ley del Régimen de Previsión y
22 Seguridad Social del Abogado y autoriza se envíe a la Asamblea Legislativa para su aprobación.- c) El
23 Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, presenta el Proyecto de Reglamento de Prestaciones del
24 Consejo Directivo y empleados. Posteriormente le da lectura al documento con el objetivo que se analice
25 y se presenten las observaciones en una próxima reunión.- **IV.- INFORMES DE LA GERENCIA.** a)
26 Que el día treinta de octubre de dos mil veinte, falleció la Licenciada _____,
27 quien estaba afiliada a la Caja desde el mes de febrero de dos mil siete, con un Seguro de Vida por
28 Diecisiete Mil Ciento Cuarenta y Dos punto Ochenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América
29 y Auxilio de Sepelio por la cantidad de Dos Mil Doscientos Ochenta y Cinco punto Setenta y Un Dólares
30 de los Estados Unidos de América.- Que se ha comprobado en legal forma el fallecimiento de la
31 Licenciada _____, quien estaba afiliada al régimen, habiendo pagado sus
32 cotizaciones hasta el mes de octubre de dos mil veinte. El Consejo Directivo, en base a la facultad que le
33 concede el Artículo dieciséis, literal g) de la Ley de CAMUDASAL, toma el siguiente Acuerdo: **SV-**
34 **CERO CERO CUARENTA Y TRES /DOS MIL VEINTE;** que estando comprobado el fallecimiento

1 de la Licenciada _____, páguese la prestación de Auxilio de Sepelio por la cantidad
2 de Dos Mil Doscientos Ochenta y Cinco punto Setenta y Un Dólares de los Estados Unidos de América,
3 a: _____ y la prestación de Seguro de Vida por la cantidad de Diecisiete Mil Ciento
4 Cuarenta y Dos punto Ochenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América, menos la cantidad de
5 Doce punto Treinta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América, en concepto de recargo por mora
6 por pagos fuera de fecha, a los beneficiarios: _____ y _____, en una
7 proporción del cincuenta por ciento para cada uno.- Por lo que deberán emitirse y entregarse los cheques
8 correspondientes; b) Informes de préstamos. El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, le da lectura a
9 los informes remitidos por la Encargada del área de préstamos, Licenciada _____, de
10 la siguiente manera: i) remisión de nota presentada por la Licenciada _____,
11 cuyo préstamo personal se encuentra en recuperación judicial y a la fecha tiene un saldo pendiente de Dos
12 Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro punto Noventa y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América, más
13 los intereses generados desde la última fecha de pago recibido el seis de febrero de dos mil dieciséis,
14 totalizando una cantidad pendiente de pago de Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Dos punto Noventa y
15 Un Dólares de los Estados Unidos de América. Que la Licenciada _____, en la nota presentada
16 manifiesta que hace una oferta de pago por Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América, debido
17 a que ha atravesado por problemas por la actual pandemia, siendo positiva de COVID-19, lo cual
18 demuestra mediante constancia y por tal motivo de cualquier eventualidad o reinfección de la enfermedad,
19 no desea dejar deudas pendientes de pago con la Caja, considerando que es un equitativo arreglo de pago.
20 De acuerdo al informe de la Licenciada _____, en atención al acuerdo transitorio de
21 dispensa de intereses corrientes y moratorios, para los deudores en mora que efectúen el pago total de la
22 deuda, solamente se le podría dispensar la cantidad de Un Mil Doscientos Ocho punto cero Tres Dólares
23 de los Estados Unidos de América, correspondiente a intereses corrientes y moratorios, por lo que el pago
24 total sería por la cantidad de Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro punto Ochenta y Ocho Dólares de
25 los Estados Unidos de América, el cual incluye capital, seguro de deuda, fondo de cuentas incobrables y
26 costas procesales. El Consejo Directivo ACUERDA: denegar lo solicitado por la Licenciada
27 _____ y autorizar se le presente una contra propuesta de pago por la cantidad de Tres
28 Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro punto Ochenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América.-
29 ii) remisión de nota presentada por la Licenciada _____, cuyo préstamo
30 personal se encuentra actualmente en mora. De acuerdo al informe de la Licenciada
31 _____, la Licenciada _____, ha efectuado pagos alternos, no mensuales,
32 desde el año dos mil dieciocho, acumulando en el tiempo mora, teniendo a la fecha un saldo de capital
33 pendiente de pago de Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho punto Veintitrés Dólares, más los
34 intereses generados a partir del último pago realizado con fecha dos de diciembre del presente año,

1 totalizando una deuda a la fecha de Cuatro Mil Seiscientos Veintisiete punto Veintiocho Dólares de los
2 Estados Unidos de América. Que la Licenciada _____, manifiesta en su nota
3 que desde hace varios años pertenece a la Caja, que se quedó sin trabajo y fue afectada directamente en
4 su salud por la pandemia, que ha cancelado más del cincuenta por ciento del saldo desembolsado y solicita
5 se le adecue la cuota al saldo actual, a fin de poder cumplir con sus obligaciones, que también informa
6 que ya no cuenta con el fiador que firmó el documento de mutuo, ni tampoco puede presentar otro fiador.
7 Además solicita hacer uso de lo que se descuenta del fondo de cuentas incobrables para que sea aplicado
8 al préstamo y disminuya el saldo. El Consejo Directivo ACUERDA: que previo a resolver se debe
9 investigar si la deudora cuenta con trabajo y que se investigue también la situación del fiador.- c)
10 Proyecto de Presupuesto del año dos mil veintiuno. El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, informa
11 que se han incluido las observaciones señalas en sesión anterior y que se tiene a la vista el presupuesto de
12 ingresos y egresos para el año dos mil veintiuno corregido. El Consejo Directivo ACUERDA: aprobar el
13 presupuesto de ingresos y egresos para el año dos mil veintiuno, que contiene la refrenda salarial y el
14 presupuesto para remuneraciones para el año dos mil veintiuno y el Programa Anual de Adquisiciones y
15 Contrataciones. d) Análisis de la situación de impago de afiliados afectados por la pandemia.- El
16 Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, inicia con la lectura de las solicitudes, así como del informe de
17 la unidad de afiliación por cada uno de los casos.- El Consejo Directivo ACUERDA:
18 _____ : aprobado ya que se le recibió el pago de los meses de agosto, septiembre y octubre de dos
19 mil veinte, con fecha veintinueve de octubre del presente año; _____ : aprobado
20 el pago efectuado con fecha veinticinco de septiembre del presente año, correspondiente a los meses de
21 julio a octubre de dos mil veinte; _____ : aprobado por estar justificado el atraso
22 en el pago, ya que por la edad del afiliado el riesgo de salir y contagiarse es elevado; _____ :
23 aprobado previa verificación que se hayan realizado los pagos correspondientes a septiembre, octubre y
24 noviembre de dos mil veinte; _____ : aprobado por estar justificado el
25 atraso en el pago, ya que por la edad del afiliado el riesgo de salir y contagiarse es elevado;
26 _____ : aprobado el pago realizado de los meses de abril a septiembre, realizados con fecha
27 treinta y uno de agosto del presente año; _____ : aprobado debido a que se recibió
28 el pago de los meses de junio a octubre de dos mil veinte, con fecha quince de octubre del presente año;
29 _____ : aprobado el pago recibido con fecha veintinueve de octubre del
30 presente año, de los meses de agosto a octubre de dos mil veinte; _____ :
31 aprobado debido a que la edad le permite conservar las condiciones contratadas, aún si se tratara de un
32 reinicio; _____ : aprobado debido a que con fecha quince de octubre del presente año,
33 se le recibió el pago de los meses de abril a octubre de dos mil veinte; _____ : aprobado, se
34 debe girar la orden de contactarlo para que no caiga en mora, ya que si no cancela las tres cuotas, no

1 podrá continuar; : aprobado debido a que la edad le permite conservar
2 las condiciones contratadas, aún si se tratara de un reinicio; : aprobado
3 debido a que la edad le permite conservar las condiciones contratadas, aún si se tratara de un reinicio;
4 : Aprobado la renuncia al seguro de renta hospitalaria, previo pago de
5 los tres meses adeudados. e) Que la Jefe de la Unidad de Afiliación, remite a través de memorándum, la
6 nota presentada por el Licenciado , en la cual solicita el levantamiento de la orden
7 de descuento en planilla de la cuota de afiliación y se le extienda el talonario de pago respectivo.- El
8 Consejo Directivo ACUERDA: aprobar lo solicitado. f) Que la Jefe de la Unidad de Afiliación remite el
9 informe de las afiliaciones nuevas, reinicios, incrementos de monto y gestión de préstamos, realizados por
10 el personal de afiliación durante el mes de noviembre del presente año. El Consejo Directivo toma nota.
11 g) El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López le da lectura al reporte recibido del señor
12 , presentado al Gerente, en donde constan las obras ejecutadas, información que fue
13 solicitada en la sesión anterior con el objeto de valorar la solicitud que el señor
14 hizo a este Consejo Directivo.- El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, expresa que la opinión del
15 Gerente es importante en cuanto a las funciones que desarrolla el señor y propone le sean
16 incrementada la cantidad de Ciento Veinticinco Dólares de los Estados Unidos de América. El Licenciado
17 , emite la opinión solicitada por el señor Presidente de este Consejo
18 Directivo y expresa que de acuerdo a las actividades que desarrolla se le puede aumentar el salario en Cien
19 Dólares de los Estados Unidos de América.- El Licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos, expresa que
20 el señor hace actividades de mantenimiento, por lo que está de acuerdo en que se le aumenten Cien
21 Dólares de los Estados Unidos de América, a partir del mes de diciembre del presente año. El Consejo
22 Directivo por unanimidad ACUERDA: aumentar en Cien Dólares de los Estados Unidos de América, el
23 salario del señor , como Cobrador en funciones de mantenimiento. h) Que la
24 Unidad Financiera presenta las disponibilidades bancarias a esta fecha.- **V.- INFORMES DEL COMITÉ**
25 **DE COMPRAS E INVERSIONES.** El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, informa que se tiene
26 a la vista el presupuesto elaborado por el señor para la reparación de piso en
27 el salón pequeño, el cual asciende a la cantidad de Noventa y Ocho punto Quince Dólares de los Estados
28 Unidos de América. El Consejo Directivo ACUERDA: no aprobar el presupuesto presentado, debido a
29 que se evidencia que se encuentra elevado por las actividades a desarrollar.- **VI.- VARIOS.** a) Que la
30 , Encargada de Atención y Fidelización, presenta informa
31 mensual de los resultados de las gestiones realizadas durante el mes de noviembre del presente año. b)
32 Que se ha gestionado con Tecnoin los requerimientos solicitados por S&L Auditores, por lo del sistema
33 informático no entregado, pero hasta el momento no han respondido, que dependemos de ese informe para
34 contratar los servicios de S&L Auditores y que haga el diagnóstico del sistema informático que se

1 encomendó desarrollar a Tecnoin. El Consejo Directivo toma nota.- c) El Licenciado Wilfredo Estrada
2 Monterosa, expone que en base al instructivo para Asignación y Calificación de Remuneraciones por
3 Incentivo al Desempeño en cada puesto de trabajo y en vista que el Licenciado
4 está desempeñando la función de Jurídico de la Caja, propone que se le apruebe una única
5 bonificación por el monto de Un Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América. El Consejo
6 Directivo ACUERDA: autorizar la entrega de una bonificación por el monto de Un Mil Quinientos
7 Dólares de los Estados Unidos de América al Licenciado , por la
8 función realizada de Jurídico, lo cual debe de reconocerse por todo el plazo que se desempeñe la función.-
9 No habiendo más que hacer constar, de esta manera concluye esta acta, la cual firmamos

10

11

12

13

14

15 Lic. Carlos Ovidio Murgas López

16 Director Presidente.

17

18

19

20 Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa

21 Director Secretario

22

23

24

25 Lic. Oscar Gilberto Canjura Zelaya

26 Director Propietario

27

28

29

30

31 Lic. Napoleón Armando Domínguez Ruano

32 Director Suplente.

33

Lic. Miguel Angel Flores Durel

Director Vicepresidente.

Licda. Irma Antonia Martínez de Reyes

Directora Propietaria

Lic. Marlon Harold Cornejo Avalos

Director Suplente

Lic. José Humberto Alvarenga

Director Suplente